

# EL FARO DE CASTILLA.

SEMANARIO DE INTERESES MORALES, MATERIALES Y NOTICIAS  
DEFENSOR DE LA AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.

## PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN.

EN SEGOVIA..... 1 PESETA TRIMESTRE.  
FUERA..... 1'25  
NÚMERO SUELTO... 10 CÉNTS.

ANO V.

Anuncios, comunicados y reclamos, á precios convencionales.  
Pago anticipado.

## FUNDADOR Y PROPIETARIO.

DOROTEO LOTERO MARTIN.

Segovia 5 de Marzo de 1892.

SE PUBLICA LOS SÁBADOS.

## PUNTOS DE SUBSCRIPCIÓN.

En la Administración, calle del Mercado, núm. 80, y en la imprenta de este periódico, Juan Bravo, 20.

La correspondencia toda al Administrador.

No se devuelven los originales.

NÚM. 207

## El Carnaval.

Ya pasó, como pasa todo en este mundo; ¡séale el olvido leve!

Estamos en plena Cuaresma; en época de ayunos y de abstinencias; de penitencia y de meditación, y sin embargo tenemos que arrojar una mirada retrospectiva, sobre esos tres días de diabluras, en que la pobre y errante humanidad se sale de sus casillas, á fin de saciar la natural curiosidad de nuestros lectores.

Hé aquí lo más notable:

### EN LAS CALLES.

Días de verdadera primavera por su agradable temperatura, aún cuando el rubicundo papá de las musas, ocultó sus esplendorosos rayos con sutil gasa de pudor y de vergüenza, sin duda por no ver las miserias de nuestro planeta, llevaron al Salón inmensa concurrencia, resultando nuestro clásico paseo muy animado y un poco más bullicioso que de costumbre.

Máscaras, pocas el domingo y lunes; el martes algunas más, pero en lo general ridículas y hasta repugnantes, no faltando el consabido oso, ni las caras tiznadas con olin, ni las del *higuí* con su turba de inquietos chiquillos.

Entre los jóvenes de cierta clase que se han disfrazado para dar alguna broma culta, el traje de mujer es el que priva. ¿Vendremos á parar al fin, á la Isla de San Balandrán?

Otras dos lamentables tendencias hemos notado entre las máscaras del género popular: en primer lugar que al abuso de la lengua en estos días, va sustituyendo el abuso del vino; á muchas máscaras hemos visto acompañadas de hinchada bota y aún algunas bebían el negro líquido en cubos. Por otra parte, al paso que disminuyen los hombres disfrazados, aumentan las mujeres. ¡Cuántas atropella-platos con sombrero ó con pantalones, según sus diversas tendencias!

En disfraces de niños, poco notable; en las niñas se dán las chulas; este ha sido el traje general.

Se nos olvidaba; cierto individuo llevaba un gato convertido en violín, haciéndole sufrir horrible martirio. ¡Qué lástima que el minino no le hubiera convertido la cara en papel de música!

Y ya que de barbaridades hablamos, allá vá otra. Al retirarse del paseo acompañado de su señora, un distinguido oficial de artillería, fué bárbaramente apaleado por dos salvajes, que dirijieron á la señora soeces insultos, dándose á la fuga cuando vieron caer herido en la cabeza á nuestro apreciable amigo.

Hechos de esta clase no necesitan comentarios. ¡Ya se vé! ¡Cuándo se bebe el vino en cubos....

### EN LOS BAILES.

Hasta once se han celebrado algunas noches.

Nos dicen que entre los más animados y bulliciosos. pueden citarse los de *La Veloç* y *La Minerva*, apesar de que todos han estado concurridos. Los de *La Peña* y *La Unión* brillantes como siempre.

Se ha notado en todos bastante escasez de hombres.

### EN LOS TEMPLOS.

Aunque parezca hipóbole, esta ha sido la nota saliente de los Carnavales.

La bonita capilla de los Misioneros del I. C. de María y el amplio templo del Seminario Conciliar han estado materialmente llenos.

Este, sobre todo, que merced á las acertadas obras de reparación y ornato que en él se han llevado á cabo, se halla dotado de inmejorables condiciones, parece haberse convertido en el sitio predilecto de la más notable sociedad segoviana.

El triduo de desagravios celebrado en el mismo ha sido solemnisimo y muy notables los tres sermones que ha predicado un R. P. Misionero, cuyo nombre sentimos ignorar, el cual sabe conmovier al par que instruir á su auditorio sin echar mano de esos gastados recursos y pomposas declamaciones que tanto suelen estropear la oratoria sagrada. La presencia de nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado, ha hecho más solemnes estos piadosos actos.

Anuncios descabellados de conferencias protestantes y escuelas láicas, tal vez hayan contribuido á tan religiosas manifestaciones y eso demuestra una vez más, que pierden lastimosamente el tiempo los que pretenden propagar aquí doctrinas que no están en armonía con nuestro modo de ser.

El pueblo segoviano sin alardear de beato, ni usar de ridículas mogigaterías, es por tradición y aun pudiéramos decir que por idiosincracia, profundamente apegado á sus creencias de siempre, y respeta lo que aprendió de sus padres guardando su sencilla fe y su piedad religiosa. Segovia no profesa el fanatismo en religión, como no profesa ninguno de los fanatismos; por eso su existencia es tranquila y no tienen lugar en él las lamentables perturbaciones de otros pueblos, y por eso también es más difícil hacerle salir de camino tan trillado.

Por otra parte, aquí, donde todos vivimos en familia y todos nos conocemos. ¿Quién sería capaz de cargar con el sambenito de la apostasía?

Lo repetimos, pierden lastimosamente el tiempo los representantes de la sociedad bíblica, pues no han de resarcirla en Segovia del sueldo que cobran por perturbar conciencias é introducir la discordia en pueblos que han vivido siempre tranquilos y felices dentro de la más noble y más santa de todas las religiones.

## AYER Y HOY.

Pasó el carnaval y pasó en él la fiesta de la locura, en donde el dios-momo preside á la hu-

manidad que rinde culto á lo estravagante y lo ridículo.

A la algazara y el bullicio del mundanal delirio, ha sucedido, como siempre, que la iglesia recogiendo los despojos de la alegría, condenándolos y fundiéndolos en el crisol de la ley de los tiempos, ha encontrado la fórmula de la inmensidad de lo eterno, mostrándonos la realidad de la vida, con la imposición de que somos polvo y en polvo nos convertiremos.

Ley tan divina y grande como fatal é invariable.

Grande, por que ella iguala las razas y los genios, y nada, ni aún los mundos, pueden escapar á su severa acción de destrucción, incansable siempre, siempre fija y fria.

Fatal por que nada respeta haciendo pequeño lo más grande, pulverizando lo más duro, confundiendo lo más fuerte.

Pero cuando por ley divina el tiempo es la fuerza que todo lo arrastra, todo lo destruye y todo lo puede, rindamos culto al tiempo, que es el que preside las leyes de esa inmensidad que nosotros no sabemos medir ni comparar, que no tememos ni conocemos y á lo que llamamos eternidad.

Qué triste destino es el estar sujeto á esa ley fuerte y aterradora que nos marca el tiempo con mano fiera é implacable saña, si los goces que la vida eterna nos ofrece, no compensaran las amarguras que sufrimos, al pensar en la eternidad.

*Polvo eres y en polvo te convertirás*, dice la iglesia con esa frialdad que ante nosotros aparece la verdad de lo eterno, la verdad de lo grande, de lo inmenso, de lo inconcavible.

Ante el polvo no es posible sentir las pasiones mundanas que nos alejan siempre de la verdad; se siente el misterioso consuelo de nuestra religión, se piensa en la infinita grandeza de Dios, y se admira su gran obra, sintiendo en aquel momento el gran tributo que debemos rendir de admiración á todo lo que de Dios emana.

Pensando en el ayer, día de vida, día de locura, de odios y rencores, y viendo el hoy, día de verdades innegables, se nos aparece el mañana eterno y temblamos, arrepintiéndonos de todo aquello en que hemos pecado ó nuestra imaginación nos ha llevado á apartarnos del bien.

*Eres polvo y polvo serás*; verdad seca y desnuda que nos atemoriza y nos hace temblar, apesar nuestro.

Es la ley de la eternidad, la que nos enseña la ley de la vida, la ley de lo grande, inmutable, fria, imperecedera, y ante la cual cae rodando desde el trono más soberbio al esclavo más desgraciado; ante la que doblan la cervíz los grandes y los chicos, sin conocer distinciones ni gerarquías.

Dichoso el que espera tranquilo la cuchilla



de los tiempos, porque si tiembla ante el tribunal de la muerte, al escuchar el triste fallo, en cambio llegará limpio de conciencia ante el tribunal de Dios, que es lo único eterno de la inmensa eternidad.

E. Santos.

## AYUNTAMIENTO Sesión de 2 del actual.

Se abre á las siete y media bajo la Presidencia del Sr. Llovet, asistiendo los Sres. Santiuste, de Frutos, Matabuena, Cabrero, Santiago, Alemán, Martín Higuera, Lotero, Cristóbal Peña, García, Sanz Alvaro y á última hora el Sr. Perez Yagüe.

Leída el acta de la anterior es aprobada por unanimidad, después de una observación del Sr. Peña, sobre el acuerdo tomado respecto á la duración del alumbrado público.

La Secretaría dá cuenta de las excusas de los Sres. Concejales que no asisten y de que el Sr. Lotero renuncia al resto de la licencia que le fué concedida por haber terminado los asuntos para que la pidió.

Se dá cuenta de varias disposiciones insertas en la *Gaceta*, relacionadas con el nombramiento de empleados de consumos y la provisión de una plaza de barrendero que está vacante.

Un portero anuncia al Sr. Gobernador de la Provincia, al que sale á recibir la Comisión de fiestas y cumplidos.

Después de ocupar la Presidencia esta superior autoridad, la sesión continúa.

Se lee una comunicación del Presidente de la Comisión provincial sobre tres expedientes de prófugos, incoados por el Ayuntamiento, en que se confirma el fallo del mismo, que decretó no haber lugar á tal declaración de prófugos.

Celestina Cañas, viuda del barrendero Mateo S. Frutos, solicita se le conceda algún socorro, que su precaria situación hace preciso. A propuesta del Sr. Higuera se acuerda concederle una mensualidad del sueldo que disfrutaba el interfecto.

Setenta y un vecinos del Mercado, en instancia que dirigen al Ayuntamiento solicitan, se continúen las obras del camino que vá desde la Carretera de Ontoria al valle de Tejadilla, por no ser bastante para el paso de carros de la manera que se ha hecho.

Dice el Sr. Presidente que la obra á que se alude está aún en período de construcción y que conviene no resolver hasta asesorarse de la correspondiente comisión y del Sr. Arquitecto, sobre la ejecución de la misma. El Sr. Lotero recomienda la necesidad de que este informe venga para la próxima sesión para evitar que por la tardanza se agote la consignación de obras antes de llevarse esta á cabo. Así se acuerda.

El Sr. García solicita dos meses de licencia que le son concedidos.

Se dá lectura de la distribución de fondos para el mes actual, y es aprobada.

El Sr. Gobernador manifiesta que su presencia en el Ayuntamiento tiene por objeto abogar en pró de la «Tienda Asilo», cuya precaria situación es notoria estando próxima su muerte. No desea que se discuta en el momento la manera de apoyarla, pues esto sería muy largo, pero encarga que el Ayuntamiento se ocupe de ello en las sesiones sucesivas. Hace ver las gestiones verificadas por la Junta y los valiosos socorros que distintas corporaciones y notables personalidades la han hecho recientemente. Expone las inconveniencias de que estos establecimientos benéficos, vivan bajo la protección particular, y no bajo la de los Ayuntamientos y cita, como ejemplo, lo sucedido con las casas de socorro de Madrid.

El Sr. Lotero, aludido por el Sr. Gobernador, usa de la palabra para apoyar los filantrópicos deseos de la primera autoridad de la provincia y refiere extensamente las causas de la decadencia y el comprometido estado á que se halla reducida la Tienda Asilo

abogando por que se la otorgue algún socorro, del capítulo de imprevistos.

El Sr. Alcalde, opina que es inútil preguntar si esta proposición se toma en consideración porque de hecho lo está. Entrando pues, en el fondo de la cuestión, manifiesta, corroborando lo dicho por el Sr. Lotero, que no solamente el Ayuntamiento contribuye con 50 pesetas mensuales para el sostenimiento de la Tienda Asilo, sino que de allí se surte de alimentos á los asilados de Sancti Spiritus, y con arreglo á lo expuesto por el Sr. Gobernador propone que la comisión de Beneficencia se ocupe activamente en este asunto y estudie la manera de socorrer á aquel benéfico Establecimiento.

El Sr. Gobernador participa que la Junta de Administración ha acordado se unan á ella, algunos Sres. Concejales.

El estado de fondos acusa una existencia de 12483 pesetas, de las que solo 2483 son efectivas.

Y se levanta la sesión.

## EL NORTE Y LA LÍNEA DE BURGOS Á SEGOVIA POR ARANDA.

Como todo lo que se refiere al proyectado ferrocarril de Segovia á Burgos tiene para nosotros importancia suma, principalmente por los beneficios que la construcción de esta nueva línea, puede reportar á la clase obrera, trasladamos á nuestras columnas el siguiente artículo que publica en su número 188 *Los transportes ferreos*, omitiendo, por nuestra parte, todo comentario, que huelga ante los sólidos razonamientos en que se apoya el articulista.

«Hay lugar á creer, por lo que consigna la prensa de las regiones principalmente interesadas, que el Norte está resuelto á la construcción de las líneas de Segovia á Aranda y de Aranda á Burgos. La conveniencia pública de esta línea se halla fuera de toda duda, y para convencerse de ella basta sólo echar una ojeada por el mapa. Es con efecto una gran línea, que acortaría considerablemente las distancias en las relaciones de Madrid y estaciones siguientes hasta Villalba, con Burgos y estaciones siguientes en dirección á Bilbao y la frontera de Irún.

Si la línea de Villalba á Segovia y Medina, inutilizó la parte de la antigua línea de Madrid á Irún comprendida entre Villalba y Medina para todo el tráfico que transitaba por ella, en mayor proporción inutilizará la antigua línea el proyecto de que ahora se trata, ya que el tráfico circularía por la nueva vía con preferencia, por efecto del menor recorrido, á las de Burgos á Villalba por Ávila y por Segovia.

Que sea el mismo Norte quien se proponga la construcción de la línea de Segovia á Aranda y Burgos, nos hace pensar si dicha Empresa, reconociendo la posibilidad de que se lleve á la práctica el ferrocarril del *Meridiano* (directo de Santander á Madrid), ha querido parar el golpe y, escogiendo el mejor entre dos males, se ha decidido á tomar por su cuenta la mencionada línea de Aranda, que inutiliza, efectivamente, el referido proyecto de ferrocarril directo de Santander á Madrid.

Nosotros no hemos creído nunca en la realización del ferrocarril del *Meridiano*, porque es mucho ferrocarril uno de cuatrocientos y pico de kilómetros para ponerlo en frente de otra línea ya establecida, que aunque más larga, pertenece á Empresa en posesión de otras muchas líneas que le permitirían sostener, en las de Santander á Madrid, una competencia temible. En estas condiciones es sumamente aventurado lanzarse á la construcción de un ferrocarril de más de cuatrocientos kilómetros, y con esto no entendemos decir que aquel proyecto, considerado aisladamente, sea una mala idea. Pero el Norte, á quien, como hemos reconocido en artículos anteriores, siempre causaría grandes perjuicios el ferrocarril del *Meridiano*, los perjuicios de una competencia formal dejando ahora aparte su posibilidad de sostenerlos por contar con otros recursos de que no dispondría la Empresa del ferrocarril directo, el Norte ha debido

comprender sin duda que le convenía desbaratar el ferrocarril del *Meridiano*, mientras se halla en embrión, evitando su realización mañana ú otro día con todo y ser un mal negocio. Y en esta inteligencia se ha decidido á encargarse del ferrocarril de Burgos á Segovia, parte puede decirse de lo que constituiría la línea directa de Santander á Madrid, y que al representar un mal bajo el punto de vista de los intereses de Empresa, dista mucho de representarlo como el ferrocarril del *Meridiano*.

Que la línea de Burgos á Segovia es un mal para el Norte á pesar de ser un bien y grande para el país, se comprende á simple vista. Representa el empleo de unos cuantos millones ¿para qué? Para dejar establecida una menor distancia, que implica menores percepciones y mayor inutilización de las líneas de Burgos á Villalba por Ávila y de Medina á Villalba por Segovia poseídas por la misma Empresa.

Con todo esto no queremos decir que nos parezca mal que el Norte construya la línea de Burgos á Segovia; por el contrario nos parece muy bien, desde el momento que el gran círculo descrito hoy por los límites Madrid-Villalba-Segovia-Medina-Miranda-Zaragoza-Madrid está realmente necesitado de vías férrreas que lo atraviesen. Lo que no hemos podido dejar de decir, á fuer de imparciales, cuando en otra ocasión escribimos extensamente á propósito del ferrocarril del *Meridiano* y como diríamos ahora con motivo de la línea de Burgos á Segovia si no fuera el Norte quien se propusiera construirla, es que esas líneas, realizadas para evitar la dependencia del Norte, han de tener irremisiblemente el fin de ir á parar al mismo Norte, en condiciones poco ventajosas, porque á raíz de su apertura y cuando no les convendría competencia alguna para empezar á tocar los resultados, se encuentran con una formidable Empresa que explota los ferrocarriles por millares de kilómetros, y que ha de hallarse en situación con todo y experimentar los consiguientes perjuicios, de hundir ó poco menos á las que le establezcan una industria análoga paralela. Esta es la pura verdad.

Ocurre preguntar: ¿por manera que no hay medio de sacudirse el yugo del grande, y es irremisible la sujeción al mismo en donde pueda ejercer su acción? Nosotros queríamos que alguien ofreciera la solución, porque nunca hemos visto que el pigmeo viniendo al mundo salga vencedor del gigante que ya lo habita de antiguo. Será triste, será irritante, será todo lo que se quiera; pero el medio de evitarlo no parece.

## El Protestantismo.

Por una feliz casualidad ha venido á caer en nuestras manos la siguiente edificante carta que un cristiano padre de familia dirige á un hijo suyo, que cursa su carrera en Segovia y la cual parece ser como el prólogo de una serie de correspondencias que el firmante se propone seguir escribiendo sobre el tema importantísimo que ponemos por cabeza de estas líneas.

Contando con el beneplácito del amable destinatario iniciamos hoy la publicación de estas epístolas que, á juzgar por la muestra, prometen ser curiosas é interesantes.

N..... 2 de Marzo de 1892.

MI QUERIDO HIJO: No puedes figurarte el sumo placer que me has proporcionado con la lectura de tu muy grata de ayer, pues ya conoces que no hay noticia más halagüeña para un padre como el saber la aplicación y conducta ejemplar de su hijo aunque lejos de su casa paterna, y apartado de su vista.

Alguna zozobra se apoderó de mi corazón y algún tanto acibaró la alegría al comunicarme la triste noticia de que en esa ciudad de Segovia donde estás haciendo la carrera literaria, ha venido alguno ó algunos protestantes, y que ha abierto al público una escuela y una capilla y distribuido algunos libros, con el fin de implantar su religión y popularizar en esa noble ciudad, las doctrinas heréticas del apóstata Lutero.

La presente, hijo mío, no tiene otro objeto que



el comunicarte como tu padre está siempre pronto y dispuesto para complacerte en todo lo que sea justo y racional y pueda conducirte por el recto sendero de la virtud y alejarte de los muchos peligros que sin duda te cercan por todas partes.

Mas como en ella me manifestabas el laudable deseo que tienes de saber algo sobre el protestantismo, quienes son los protestantes, qué pretendes y qué frutos han proporcionado á la sociedad, voy, amado Juanito, á comunicarte algunos documentos y citarte algunos hechos que sin duda te darán á conocer algún tanto esta secta, y te servirán sobre manera en el curso de la carrera.

Por de pronto puedo decirte que el protestantismo sentó las bases de la ruina y perdición social. La historia habla muy claro y los hechos que han tenido lugar de tres siglos á esta parte, patentizan de una manera irrefragable la crueldad y espíritu de rebelión, que germina en el seno del protestantismo. En todos los países en donde han logrado introducirse sus primeros pasos fueron marcados con sangre y «los frutos que proporcionaron en Alemania, Ginebra, Suecia é Inglaterra fueron guerras, proscripciones y cadalsos».

Y no puede ser de otro modo, porque como dice un célebre autor «la reforma protestante es una revolución, y todo revolucionario es de su naturaleza cruel y tirano».

Y no te maravilles de eso, hijo mio; puesto que el célebre William Cobbet protestante impulsado por el testimonio de los hechos decía á sus mismos correligionarios «esta Iglesia lo mas intolerante de todas las que hayan existido se muestra al mundo armada de cuchillas, de hachas y de instrumentos de suplicio».

Con eso podrás conocer algún tanto lo que son los protestantes y cuales son los bienes que proporcionan á los reinos donde pueden implantar sus errores.

Va á salir el correo y no puedo entretenerme mas. Por tu parte no des oídos á cuantos te alaben y ponderen semejante secta, antes procura seguir en todo las enseñanzas católicas que aprendiste de tu papá, que te quiere de corazón.

P. D.

## AL REDEDOR DEL MUNDO.

### Ecos fin de siecle.

Ya se van notando los efectos del nuevo sistema arancelario; los productos químicos, los tejidos, quincalla, bisutería y todo lo que nos viene del extranjero, empiezan á aumentar en precio; el comerciante nunca quiere perder, al contrario, aprovecha todas las ocasiones para aumentar sus ganancias; existencias habrá en los almacenes de dichos artículos importados cuando aún no se pensaba en la reforma de los aranceles, pero existe el pretexto para su mayor valoración y el comerciante la aprovecha; el consumidor la paga ó carece de ella, la vida del que consume y no produce directamente, pues indirectamente todos producimos, se va haciendo imposible.

Sin embargo, como de gustos no hay nada escrito y como no hay mal que por bien no venga, hay quien asegura que merced á esta beneficosa reforma ha de aumentar la industria española y la fabricación de aquellos objetos, que hoy se hace imposible traer del extranjero por los elevadísimos derechos que han de satisfacer. Como ejemplo de ello, citan varias fábricas de alambres, clavos, tachuelas, tejidos, cintas de alpaca y otras que se están montando en Cataluña.

Algo puede haber de esto, pero como las casas que montan estas fábricas, son casas extranjeras, que se proponen obtener mayor beneficio fabricando en España, que importando los géneros elaborados en su país; de ahí que no encontremos, ni aun por este lado, verdaderamente provechoso ese exagerado sistema proteccionista. Si alguna región puede obtener algún beneficio, será la Catalana, industrial y fabril por excelencia; las demás sufrirán los efectos del encarecimiento de los artículos.

Pero consolémonos, pues que mal de muchos dicen que es consuelo, aunque añaden que es consuelo de tontos. No solamente en España tenemos anarquistas y otras agrupaciones por el estilo, sino que en la rica y sesuda Alemania, que pretende alcanzar la hegemonía europea, se entregan también estos señores á sus inocentes distracciones y bullisiosas algaradas.

Todas las naciones se preocupan de esa fatídica fecha, 1.º de Mayo, que ha alcanzado el triste privilegio de ser esperada con creciente miedo. Dados los alarmantes síntomas que por todas partes se notan, son de temer efectivamente fatales trastornos y funestas desgracias; la situación de fuerza se impone y así lo comprenden los Gobiernos que empiezan á tomar medidas colectivas con este motivo. Hay que convenir en que la humanidad está loca.

Si en lugar de aceptar los delirios de las modernas filosofías, nos dedicáramos á aceptar y poner en práctica todas las conquistas de la ciencia, otro gallo nos cantar.a

Por ejemplo, hace ya algunos años que se está aprovechando en Inglaterra, Estados Unidos y aún en Francia, esa maravillosa fuerza llamada electricidad para acelerar el curtido de las pieles.

Sabido es que por el sistema inmemorial que se usa en España, las pieles tienen que permanecer en los noques en contacto con la materia curtiente, un período de algunos meses; pues bien, en Inglaterra se curten hoy las pieles de vaca en cuatro días, en dos las de ternera y en uno las de cabra y oveja.

El sistema eléctrico de curtido fué ideado y ensayado hace mucho tiempo, pero la falta de poderosos generadores, hizo abandonar el proyecto; más hoy que estos generadores existen, sus energías corrientes se aprovechan con gran éxito.

Muchas hipótesis se han sentado respecto á la manera con que obra la electricidad en los curtidos, pero es indudable que en la tina se producen efectos electrolíticos y al descomponerse la disolución de tanino, este penetra en las pieles, desalojando todas las materias grasas y nitrogenadas.

Aquí no nos molestamos por estudiar estas cosas, ni aún siquiera por aprovecharnos de lo que otros estudian. ¡Y luego queremos sostener la competencia con lo que en otras naciones se fabrica.

La electricidad es la energía maravillosa por excelencia. En algunos teatros parece se exhibe en la actualidad una muchacha llamada la niña eléctrica ó la niña imán. Su especialidad consiste en una fuerza incontrastable para sostener el objeto que toca y que varios hombres forzudos no pueden arrebatarla; fundadas en este principio ejecuta numerosas y sorprendentes suertes.

Pero como ya no estamos en la época de los encantamientos, ni hay maravilla que no tratemos de explicarnos, cierto sabio ha comprobado que la notable fuerza de esta niña, no es otra cosa que efectos de una mecánica perfectamente aprovechados por la muchacha de que hablamos, después de numerosos y repetidos ensayos; ni el imán ni la electricidad juegan aquí papel alguno.

Onderbard.

## CRÓNICA LOCAL Y PROVINCIAL.

Se ha recibido en esta Redacción un ejemplar del nuevo libro que lleva por título *Prólogo é Introducción al Novísimo Valbuena*, por D. A. Agustín Rocagomera y Salasán, editado en la casa de la viuda é hijos de Pujal.

Es un trabajo muy curioso, sobre todo para los que poseen conocimientos en la ciencia filológica y facilita el estudio del latín, viniendo á llenar un vacío que se dejaba sentir en la bibliografía española.

Vendese, con el Diccionario latino español, en la casa editorial y en las principales librerías.

Nuestro particular amigo y pariente del propietario fundador de EL FARO DE CASTILLA, D. Leopoldo Rico y Selas, ilustrado Médico de Madrid, perdió el día 28 del mes anterior un hijo, de 20 meses, agraaciada criatura que Dios quiso llevarse á su santa gloria.

Sirva de consuelo al pesar de los abatidos padres, la consideración de que Dios premia con su eterno goce á estos angelitos, antes de que puedan conocer la malicia del pecado y lo falaz é ingrato de la vida, y reciban la expresión de nuestro dolor.

También ha dejado de existir el Sr. D. Gregorio Gila y Alvarez, laborioso agricultor, dueño de la colonia de *Prado largo*, y persona muy apreciada en esta capital.

El Señor conceda á su atribulada familia, la resignación y consuelo necesarios en las amargas pruebas que vienen sufriendo.

Convocados por el Sr. Gobernador civil, se reunieron en la noche del sábado los individuos que componen la Junta directiva de la *Tienda Asilo*, con

el fin de acordar lo necesario á impedir la ruina de este benéfico establecimiento, que atraviesa en la actualidad una crisis angustiosa.

Predominó en todos los reunidos la idea de intentar un supremo esfuerzo para sostener esta institución, basada en las santas prácticas de la caridad y al efecto fueron nombradas diferentes comisiones que, como era de esperar, van dando ya consoladores resultados.

Una de dichas comisiones, presidida por el incansable Sr. Guillén, visitó en la mañana del Domingo á nuestro dignísimo Prelado, quien, respondiendo una vez más á los sentimientos caritativos que le enaltecen, ha contribuído con el donativo de 500 pesetas para aliviar la precaria situación de la *Tienda Asilo*.

Dios pague al bondadoso Prelado este sublime ejemplo de caridad, y ojalá sirva de estímulo á otras personas, interesadas en la conservación de la *Tienda Asilo*.

Ha quedado desierta, por falta de opositores, la provisión de la Dignidad de Abad Presidente de la Iglesia Colegial de San Ildefonso.

Creemos que se hará una segunda convocatoria.

En la noche de 2 del actual un vecino del Espinar infringió á otro, en riña, una herida de arma blanca, que ha sido calificada de *menos grave*.

En otra reyerta, ocurrida en Aillon entre varios jóvenes, también resultó uno de ellos herido en un brazo.

¡Bromas de carnaval!

En la noche del lunes se efectuó un robo en Martin Muñoz, en la casa del vecino de dicha villa Agustín Galicia Gil. El presunto autor ha sido puesto á disposición del Juzgado correspondiente.

También ha sido robado el pósito municipal de Santibañez de Aillon. La Guardia civil ha conseguido capturar al autor Juan García Sanz y rescatar 22 y media fanegas de grano y una más en pan cocido.

No se descuidaba.

En virtud de expediente que se les instruye en el Juzgado, han sido suspendidos de empleo y sueldo el Director y llavero de esta Cárcel.

Dos sujetos de Valverde causaron á otro lesiones en la noche del martes en la venta de Lobones.

En Sangarcía ha sido capturado y puesto á disposición del Juzgado, Florentino Moreno, por el delito de robar dos fanegas de trigo en el caserío de las Dueñas.

Han sido impuestas 75 pesetas de multa por blasfemar en la vía pública, á Eugenio Madriguelo (a) Pelines.

Nuestro aplauso al Sr. Gobernador.

En Carbonero el Mayor ha ocurrido un incendio que afortunadamente pudo sofocarse pronto y sin grandes pérdidas.

Va aumentando por modo admirable el número de socios titulares y honorarios inscriptos para el Congreso Católico de Sevilla.

El último número del Boletín Eclesiástico, publica una larga lista de socios inscriptos, entre los que descuella por su importancia el elemento seglar.

Repentinamente ha fallecido en Valladolid el conocido relojero Segoviano, D. José Bitienes, R. I. P.

Igualmente ha fallecido el decano de los vecinos del Mercado, y quizá también de Segovia, Juan Soriano, sacristán de la Capilla del Santísimo Cristo de la Cruz.

El finado tenía 90 años cumplidos. D. E. P.

## BOLETÍN RELIGIOSO.

En el Seminario Conciliar é Iglesia de los R.R. P.P. Misioneros, continúan los ejercicios propios de la Santa Semana de Cuaresma, haciéndose en el primer templo el *Via crucis*, los viernes y domingos á las cuatro de la tarde.

MIÉRCOLES 9.—En San Andrés, á las cuatro de la tarde, después del Rosario, Miserere y Salve, dirá el sermón D. Lorenzo Ramirez, Beneficiado de esta S. I. C.

Imp. de S. Rueda, Juan Bravo, 20.



SECCIÓN DE ANUNCIOS.

# HARINA AZOADA

Probada y os convenceréis que es el mejor alimento para NIÑOS Y ADULTOS.

Hasta hoy no se ha preparado un alimento para los niños tan completo y de tan fácil digestión como la **HARINA AZOADA**, á pesar de la ponderada excelencia de los muchos ejemplos de alimento que se encuentran hoy ante el público.

El objeto principal de nuestro alimento es retener en sí los principios azoados ó nitrogenados, productores de partes blandas y de los huesos, sin los cuales no puede formarse un organismo robusto, pues así como sin ladrillos no puede levantarse una casa, sin un alimento suficientemente nitrogenado no puede formarse el organismo de las criaturas.

Con leche se hace un postre delicioso. Con caldo un puré fino de uso en las mejores mesas. Con agua un alimento económico para niños y convalecientes, que no se indigesta nunca.

Cada lata lleva su instrucción y se vende á 1,50 pesetas en las mejores tiendas de ultramarinos.

Dirigir los pedidos á D. Andres Cristóbal Peña, Agente de Negocios—Plazuela de San Esteban, núm. 8, Segovia.

Punto de venta: Ultramarinos de F. Forrin; Muerte y Vida, núm. 12.—En Coca, D. Victoriano Martín.

11, SAN FRANCISCO, 11.

53, MERCADO, 53.

Coloniales y otros géneros.

DE

**PEDRO GONZALO ALBERTOS.**

En los dos establecimientos se venden los tan acreditados embutidos, jamones y tocino nuevo y añejo, todo del país.

Los pimientos especiales de la nueva cosecha de Murcia y Estremadura, para hacer y conservar buenos embutidos.

El Vino tinto Manchego bueno, á real la botella de cuartillo y medio, de Arganda, á 30 céntimos, y el superior de Valdepeñas, á 40 céntimos botella.

Aguardientes anisados, desde real hasta peseta el cuartillo; y en los demás artículos Coloniales y del Reino, clases y precios que ya no es posible ofrecer más ventajas.

Se vende cecina de Riaza.

No confundirse, calle de San Francisco, número 11, teléfono núm. 59.

Y calle del Mercado, 53, teléfono núm. 70.

**ACADEMIA-PREPARATORIA**

DIRIGIDA

por el T. C., de Artillería retirado,

**D. LEONARDO LARIOS MARTÍN,**

Preparación completa para la Gral. Militar. Asignaturas del bachillerato, incorporadas al Instituto Provincial.

1. San Geroteo, 1. SEGOVIA.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos.

**DICCIONARIO MUNICIPAL Y PROVINCIAL**

OBRA DE VERDADERO INTERÉS

PARA LOS AYUNTAMIENTOS, DIPUTACIONES PROVINCIALES Y PARTICULARES,

por

**D. ADOLFO GALANTE,**

Abogado del Ilre. Colegio de Madrid y Diputado á Cortes.

Dos volúmenes de 635 y 991 páginas, en 4.º, con un complemento de las leyes y disposiciones publicadas hasta el día. **Todo treinta pesetas.**

Se suscribe en la Imprenta de D. Segundo Rueda, Juan Bravo, 20, Segovia.

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

DEL

**BANCO AGRÍCOLA**

DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

Presidente.—D. José Gorria y Gutiérrez, Comandante Capitán de Artillería retirado y ex-Diputado á Cortes.

Vicepresidente.—D. Tomás Mascaró del Hierro, propietario.

Director Gerente.—D. Carlos de Lecea y García, Abogado, propietario y Diputado á Cortes.

Vicegerente.—D. Mariano Villa Pastor, propietario, fabricante y Diputado provincial.

Secretario general.—D. Manuel Entero Hernández, Abogado y propietario.

Vicesecretario.—D. Joaquín Odriozola y Grimaud, propietario y Arquitecto municipal.

Vocales.—D. Francisco Rodríguez Avial, propietario, comerciante y ex-Diputado á Cortes.

—D. Julián Molina Villa, propietario y ex-Diputado provincial.—D. Raimundo Ruiz, propietario y Comandante de Artillería.—D. Marcelo Láinez, propietario y Perito Agrícola.—Don Tomás Huertas Illera, propietario y Procurador de los Tribunales.—D. Manuel Bermejo Ceballos-Escalera, propietario.

Las oficinas de este Banco se hallan establecidas en esta ciudad, Plaza Mayor, núm. 3.

Desde el día 1.º de Diciembre del corriente año ha reanudado el Banco sus operaciones de préstamos; recibe en depósito voluntario todo clase de valores en papel y metálico y lleva cuenta corriente con cualquiera sociedad ó persona. Emite acciones y obligaciones con arreglo á la Ley y se ocupa de las demás operaciones propias de esta clase de Sociedades de crédito.

**Pedro Romero Gilsanz**

COMERCIO DE TEJIDOS DEL REINO Y EXTRANJEROS.

EL MAS ANTIGUO DE LOS DE SU CLASE

EN SEGOVIA

CALLE REAL, (FRENTE A SAN MARTÍN.)

Este Establecimiento, en relaciones directas con los de más importancia de España y del extranjero, se encarga de servir todos cuantos pedidos se le hagan de **ORNAMENTOS, OBJETOS DE METAL Ó PLATA**, así como todo lo concerniente al servicio de iglesias.

**LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA**

DE BARCELONA y otras varias aprueban y recomiendan los inventos del reputado especialista P. RAMON (*braguero centríco regulador, braguero automático y ocluser restrictivo*), únicos para la curación de las hernias (*quebraduras*), como también son los únicos que han merecido el entusiasmo de cuantos médicos y pacientes los han visto ó los han ensayado, á cuyo autor le han sido concedidos dos *Reales privilegios* y recientemente nombrado académico titular, *laureado con medalla de oro*, de la Academia de inventores de Paris. Se remiten á todas partes, y su construcción permite que sean fácilmente adaptables á todas construcciones. Pídase el folleto. Se remite mediante dos sellos de 15 céntimos.—Cármes, 84, 1.º, Barcelona.